

PROGRAMAS DE BECAS O AYUDAS ECONÓMICAS

La Universidad Técnica de Cotopaxi, te invita a participar y ser beneficiario de las nuevas modalidades de becas y ayudas económicas, creadas para fortalecer y ampliar nuevas alternativas de beneficios para los/las estudiantes de la UTC. Con este objetivo conforme a Resolución N° 8 del Consejo Universitario, sesión ordinaria del 16 de agosto del 2022, se otorgan becas o ayudas económicas bajo las siguientes modalidades y beneficios:

1.- BECAS ACADÉMICAS:

- a) Becas excelencia académica por carrera, subvención del 50% de una RBU (remuneración básica unificada vigente);
- b) Beca para trabajos de titulación, subvención de hasta 4 RBU para 3 proyectos por facultad y extensión;
- c) Beca para publicaciones científicas de alto impacto, subvención por quintiles de ingresos económicos de 2 hasta 4 RBU;
- d) Beca segundo Idioma Extranjero en el Centro de Idiomas de la UTC, subvención total del arancel de la colegiatura;
- e) Beca de certificación internacional en el Centro de Idiomas de la UTC, subvención total del arancel de la certificación;
- f) Beca de Posgrado la subvención del 100% del arancel de la colegiatura;
- g) Becas por asuntos de carácter científico-técnico e innovación, subvención total de hasta 10 RBU.
- h) Becas de Movilidad Académica, subvención total de hasta 10 RBU.
- i) Beca para capacitación en Educación Continua, cobertura total del valor del curso vigente;
- j) Beca para representación y participación con distinción en eventos locales, regionales, nacionales e internacionales a estudiantes pertenecientes a clubes o selecciones deportivas o grupos culturales institucionales, subvención total de una RBU.

2.- **Becas para deportistas de alto rendimiento**, una subvención de hasta 10 RBU.

3.- AYUDAS ECONÓMICAS:

- a. Ayudas económicas por carencia de recursos económicos, una subvención total de hasta el 80% de una RBU;
- b. Ayudas económicas para estudiantes con discapacidad, enfermedades catastróficas, raras o huérfanas, que presenten una alteración funcional permanente o prolongada que en relación a su edad y medio socio económico implique desventajas considerables para su integración familiar, social educacional y laboral, una subvención total de hasta el 80% de una RBU;
- c. Ayudas económicas para estudiantes en estado de gestación, una subvención total de hasta el 80% de una RBU.